

han establecido uno o varios procedimientos

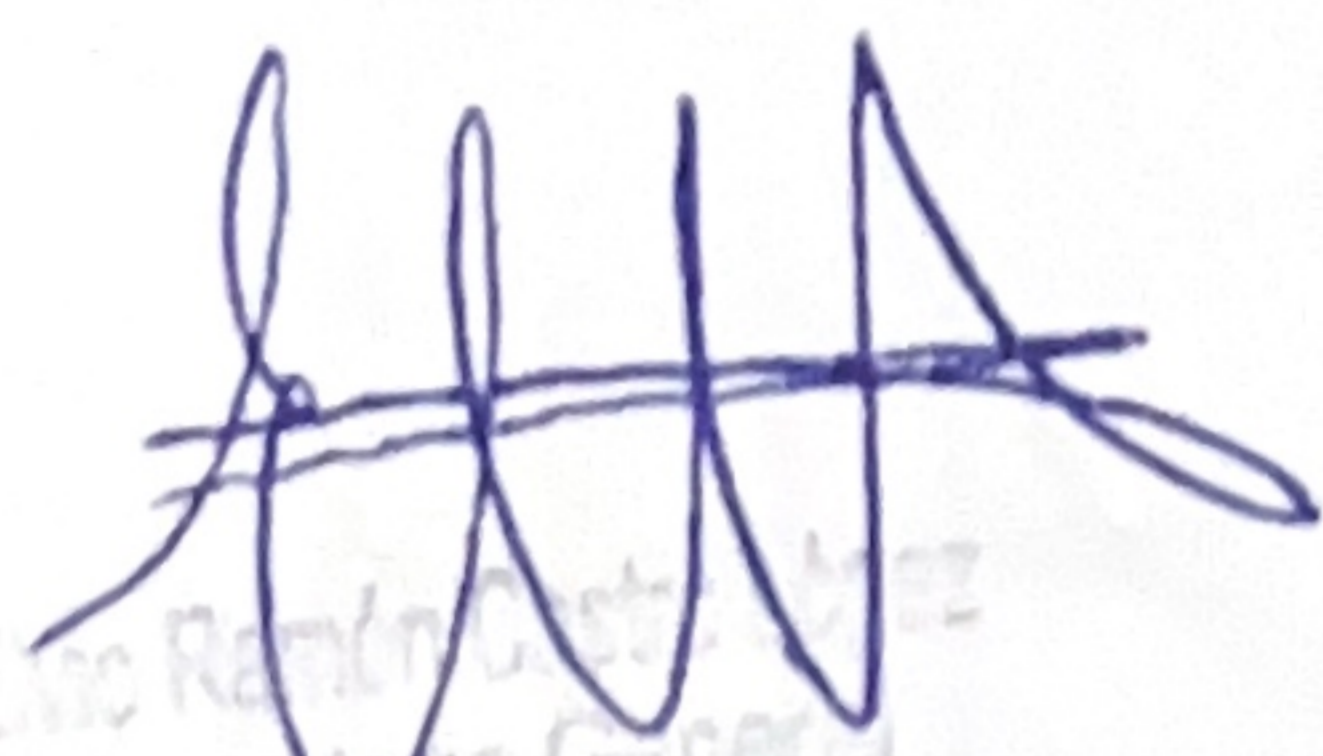
B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)

medidas de control necesarias

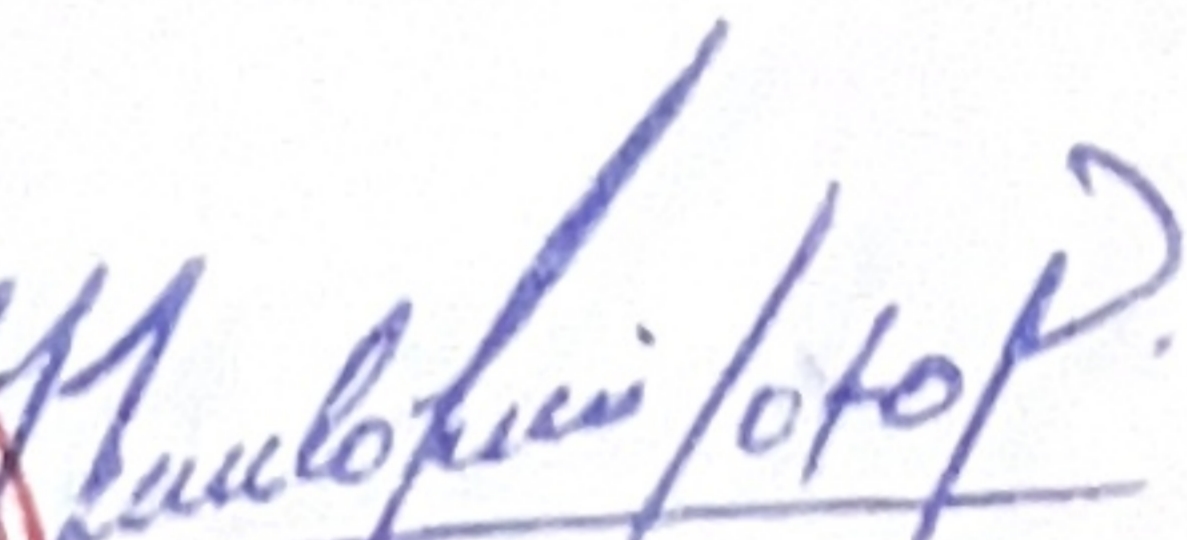


**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZU**

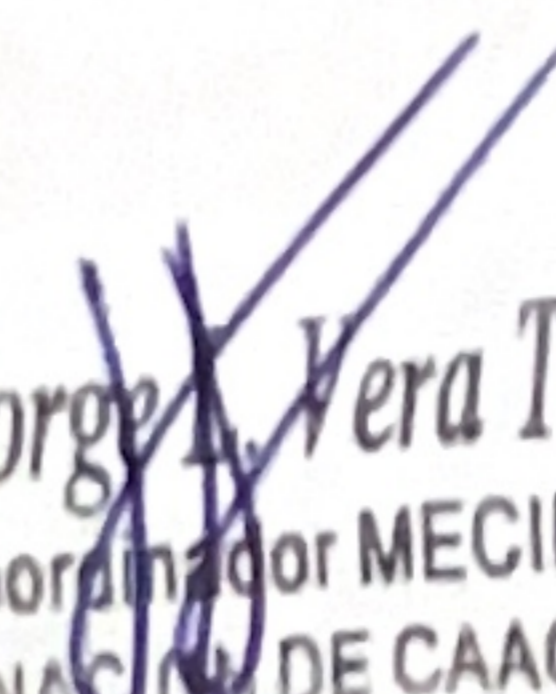
**Manual de Procedimientos de
Gestión de Riesgos**


Ciro Ramón Castro
Secretario General
Gobernación de Caaguazú




Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
V Dpto. Caaguazú


Armin Barrera
Secretario de Planificación
Departamental


Abg. Jorge Vera Torres
Coordinador MECIP
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVO DEL MANUAL.....	2
ALCANCE.....	2
MARCO NORMATIVO.....	2
POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	2
ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	2
PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (IyER).....	3
FASE I: Identificación del Riesgo.....	3
FASE II: Análisis y Valoración del Riesgo.....	3
FASE III: TRATAMIENTO DEL RIESGO.....	3
SEGUIMIENTO, MONITOREO Y COMUNICACIÓN.....	4
Actualización y Revisión Anual.....	4
Monitoreo.....	4
Comunicación.....	4
ANEXO A:.....	5
METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE RIESGOS.....	5
CRITERIOS DE PROBABILIDAD (P).....	5
CRITERIOS DE IMPACTO (I).....	5
MATRIZ DE VALORACIÓN Y NIVELES DE RIESGO.....	6

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

Silvia Racion Castro López
Secretario General
Gobernación de Caaguazú



Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

Armin Barrera
Secretario de Planificación
Departamental

Abg. Jorge L. Vera Torres
Coordinador MECIP
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ



INTRODUCCIÓN

La Gobernación de Caaguazú, en cumplimiento de la Ley N° 426/94 (Carta Orgánica de las Gobernaciones) y como entidad comprometida con la eficiencia y la transparencia pública, presenta el Manual de Procedimientos de Gestión de Riesgos.

Este documento es un pilar fundamental para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), específicamente para la Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER). Su propósito esencial es establecer un marco sistemático y uniforme para identificar, analizar y valorar los eventos potenciales, internos o externos, que puedan obstaculizar el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la administración departamental.

La correcta aplicación de esta metodología asegura que la Gobernación no solo cumpla con las exigencias de la Contraloría General de la República, sino que, de manera proactiva, tome decisiones informadas y priorice recursos en la mitigación de las amenazas más críticas. Así, la gestión de riesgos se integra como una herramienta esencial para la salvaguarda del patrimonio público y la mejora continua de la prestación de servicios al departamento de Caaguazú.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL CAAGUAZU

Armin Barrera

**Secretario de Planificación
Departamental**



Abg. Marcelo Soto Pavón
Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
Dpto. Caaguazú

Abg. Jorge Vera Torres
Abg. Jorge Vera Torres
Coordinador MECIP
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas transparentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento del Caaguazú.

OBJETIVO DEL MANUAL

Establecer la metodología, los procedimientos, los roles y las responsabilidades para la Identificación, Análisis, Valoración, Tratamiento, Comunicación y Monitoreo de Riesgos en todos los niveles de la Gobernación de Caaguazú.

ALCANCE

Este manual es de aplicación obligatoria para **todo el funcionariado** de la Gobernación de Caaguazú y en todos sus procesos (Estratégicos, Misionales y de Apoyo), incluyendo proyectos y programas con financiamiento específico.

MARCO NORMATIVO

El presente manual se fundamenta y alinea con:

- **Constitución Nacional de 1992:** Artículo 161 y subsiguientes, que establecen la organización político-administrativa de los departamentos.
- **Ley N° 426/94 (Carta Orgánica de las Gobernaciones):** Norma principal que define la estructura, las competencias y las funciones del Gobierno Departamental (Gobernador y Junta Departamental).
- **Reglamento Interno de la Gobernación de Caaguazú:** Documento que rige la estructura administrativa y las funciones específicas de las Direcciones y Unidades internas.
- **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP):** Base técnica para el desarrollo y evaluación del control interno.
- **Normativa de la Contraloría General de la República (CGR).**

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Gobernación de Caaguazú adopta una gestión de riesgos **proactiva e integrada** a su planificación y toma de decisiones.

1. La gestión de riesgos es responsabilidad de todos los funcionarios, desde la Alta Dirección hasta el nivel operativo.
2. Los riesgos deben ser analizados en función de su impacto potencial en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el uso eficiente de los recursos públicos.
3. El nivel de Tolerancia al Riesgo de la Gobernación se establece como Medio/Aceptable; los riesgos valorados como "Alto" o "Extremo" deben contar con un Plan de Tratamiento obligatorio.
4. La Matriz de Riesgos Estratégicos y Operativos debe revisarse y actualizarse mínimo una vez al año.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

Rol/Unidad	Responsabilidades en la Gestión de Riesgos
Gobernador (Máxima Autoridad)	Aprobar la Política, el Manual y las Matrices Estratégicas. Liderar la cultura de control.

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas transparentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento de Caaguazú.

[Handwritten signature]
Secretaría General
Gobernación de Caaguazú



[Handwritten signature]
Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
Dpto. Caaguazú

[Handwritten signature]
Armin Barrera
Secretario de Planificación
Gobernación de Caaguazú

[Handwritten signature]
Abg. Jorge Vera Torres
Coordinador MECIP
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

Rol/Unidad	Responsabilidades en la Gestión de Riesgos
Comité de Control Interno (CCI)	Supervisar y monitorear la aplicación de la metodología. Evaluar la suficiencia de los planes de tratamiento.
Secretarios y funcionarios	Identificar y valorar los riesgos de sus procesos. Definir, implementar y monitorear los controles y tratamientos.

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (IyER)

FASE I: Identificación del Riesgo

- Contextualización:** Antes de iniciar, se revisa el Documento de Análisis de Contexto (factores PESTEL/C).
- Definición de Objetivos:** Se identifican claramente los objetivos (Estratégicos y Operacionales) que pueden verse afectados.
- Identificación del Evento:** Se realizan talleres o entrevistas (Brainstorming, Listas de Chequeo, Análisis Causa-Raíz) para responder a la pregunta: "*¿Qué podría salir mal que impida el logro de este objetivo?*".

FASE II: Análisis y Valoración del Riesgo

Los riesgos se valoran utilizando la Metodología y Criterios definidos en el Anexo A.

- Riesgo Inherente (P x I sin controles):** Se valora la Probabilidad (P) y el Impacto (I) del riesgo asumiendo que **no existe** ningún control o acción preventiva.
- Identificación de Controles Existentes:** Se detallan los controles actuales (manuales, automáticos, preventivos, detectivos) que mitigan el riesgo.
- Riesgo Residual (P x I con controles):** Se revalora la Probabilidad y el Impacto considerando la efectividad de los controles existentes. Este es el nivel de riesgo real al que se enfrenta la Gobernación.
- Comparación:** El Riesgo Residual se compara con el umbral de Tolerancia al Riesgo de la Gobernación.

FASE III: TRATAMIENTO DEL RIESGO

Cuando el Riesgo Residual supera el umbral de Tolerancia (es decir, es "Alto" o "Extremo"), se debe implementar una Estrategia de Tratamiento, documentada en la Matriz.

Estrategia	Descripción
Evitar	Decidir no iniciar o suspender la actividad que da origen al riesgo.
Reducir (Mitigar)	Implementar nuevos o mejorar los controles existentes (el tratamiento más común).

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas transparentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento del Caaguazú.

[Handwritten signature]
Secretario General
Gobernación de Caaguazú



[Handwritten signature]
Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
Dpto. Caaguazú

[Handwritten signature]
Armin Barrera
Secretario de Planificación
Gobernación de Caaguazú

[Handwritten signature]
Abg. Jorge Vera Torres
Coordinador MECIP
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

Estrategia	Descripción
Compartir/Transferir	Trasladar parte del riesgo a un tercero (Ej.: Contratar pólizas de seguros, outsourcing).
Aceptar	No tomar ninguna acción cuando el riesgo residual es "Bajo" o "Medio" y se justifica el costo/beneficio de no mitigarlo.

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y COMUNICACIÓN

Actualización y Revisión Anual

El Comité de Control Interno es responsable de coordinar la **Revisión Anual Obligatoria** de todas las Matrices de Riesgos y la Metodología, para asegurar que sigan siendo pertinentes ante cambios en el contexto interno o externo. Esta revisión debe ser formalizada mediante **Acta de Reunión del CCI**.

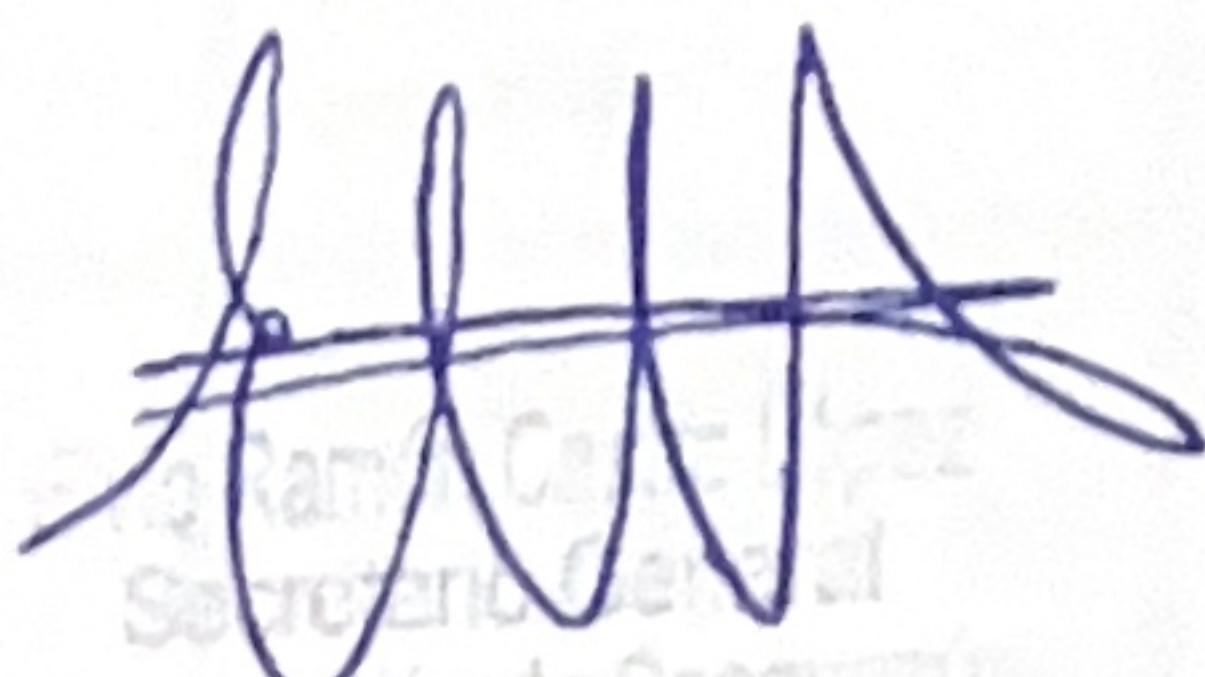
Monitoreo

Los Secretarios de Área deben reportar trimestralmente al CCI el estado de implementación de las Acciones de Tratamiento y si la valoración del riesgo residual ha cambiado.

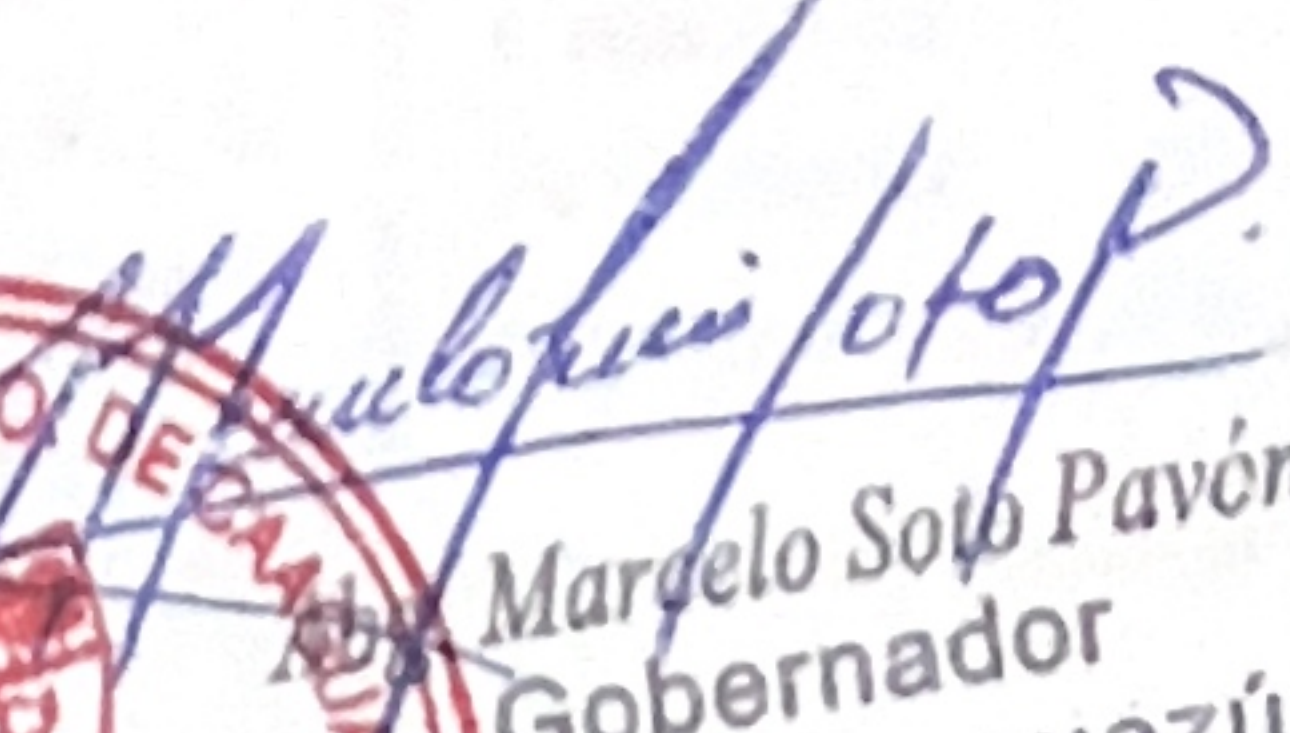
Comunicación


Cualquier evento de riesgo significativo (pérdida financiera, daño a la reputación, etc.) debe ser comunicado de manera inmediata al Gobernador.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ


Armin Barrera
Secretario General
Gobernación de Caaguazú




Marcelo Soto Pavón
Gobernador
Dpto. Caaguazú


Armin Barrera
Secretario de Planificación
Departamental


Abg. Jorge Vera Torres
Coordinador MECIP
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas transparentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento del Caaguazú.

**ANEXO A:
METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE RIESGOS**

La valoración se realiza mediante una matriz

CRITERIOS DE PROBABILIDAD (P)

Nivel	Descriptor	Frecuencia de Ocurrencia Estimada
5 (Casi Cierto)	Es muy probable que ocurra en el corto plazo.	Ocurre anualmente o más de una vez al año.
4 (Probable)	Podría ocurrir en el corto a mediano plazo.	Ocurre cada 2-3 años.
3 (Posible)	Podría ocurrir en algún momento.	Ocurre cada 4-5 años.
2 (Improbable)	Es poco probable que ocurra.	Ocurre cada 6-10 años.
1 (Raro)	Es excepcional.	Nunca ha ocurrido o es muy difícil que ocurra.

CRITERIOS DE IMPACTO (I)

Nivel	Financiero (Gs.)	Legal/Normativo	Imagen/Reputación
5 (Catastrófico)	Pérdida de recursos mayor al 10% del presupuesto de inversión del año.	Sumario/Juicio que involucre al Gobernador. Suspensión de transferencias del Gobierno Central.	Crisis mediática nacional. Pérdida total de credibilidad.
4 (Alto)	Pérdida entre 5% y 10% del presupuesto de inversión.	Dictamen adverso o salvedades graves de la CGR. Sanciones administrativas severas.	Cobertura negativa persistente en prensa regional y nacional.
3 (Medio)	Pérdida entre 1% y 5% del presupuesto de inversión.	Hallazgos menores o recomendaciones de la CGR. Multas menores.	Quejas frecuentes en redes sociales y medios locales.

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas transparentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento del Caaguazú.

[Firma]
Secretario General
Gobernación del Caaguazú

[Firma]
Armin Barrera
Secretario de Planificación
Departamental



[Firma]
Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
Dpto. Caaguazú

[Firma]
Abg. Jorge Vera Torres
Coordinador MECIP
GOBIERNO DE CAAGUAZÚ



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

Nivel	Financiero (Gs.)	Legal/Normativo	Imagen/Reputación
2 (Bajo)	Pérdida menor al 1% del presupuesto de inversión.	Pequeños errores administrativos subsanables.	Quejas aisladas, bajo impacto.
1 (Insignificante)	Sin impacto financiero apreciable.	Incumplimiento de forma sin sanción.	Sin impacto detectable.

MATRIZ DE VALORACIÓN Y NIVELES DE RIESGO

Probabilidad ↓ \ Impacto →	1 Insig.	2 Bajo	3 Medio	4 Alto	5 Catas.
5 Cierto	5 (Medio)	10 (Alto)	15 (Extremo)	20 (Extremo)	25 (Extremo)
4 Probable	4 (Bajo)	8 (Alto)	12 (Alto)	16 (Extremo)	20 (Extremo)
3 Posible	3 (Bajo)	6 (Medio)	9 (Alto)	12 (Alto)	15 (Extremo)
2 improbable	2 (Bajo)	4 (Bajo)	6 (Medio)	8 (Alto)	10 (Alto)
1 Raro	1 (Bajo)	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)

Nivel de Riesgo	Rango de Valor	Tolerancia de la Gobernación	Acción Requerida
Extremo (E)	15 - 25	Intolerable	Acción Inmediata. Reporte al Gobernador/a.
Alto (A)	8 - 14	Intolerable	Plan de Tratamiento Urgente (Mitigar o Evitar).
Medio (M)	5 - 7	Tolerable/Aceptable	Tratamiento opcional. Monitoreo constante.

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas transparentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento del Caaguazú.

[Signature]
Secretario General
Gobernación de Caaguazú

[Signature]
Armin Barrera
Secretario de Planificación



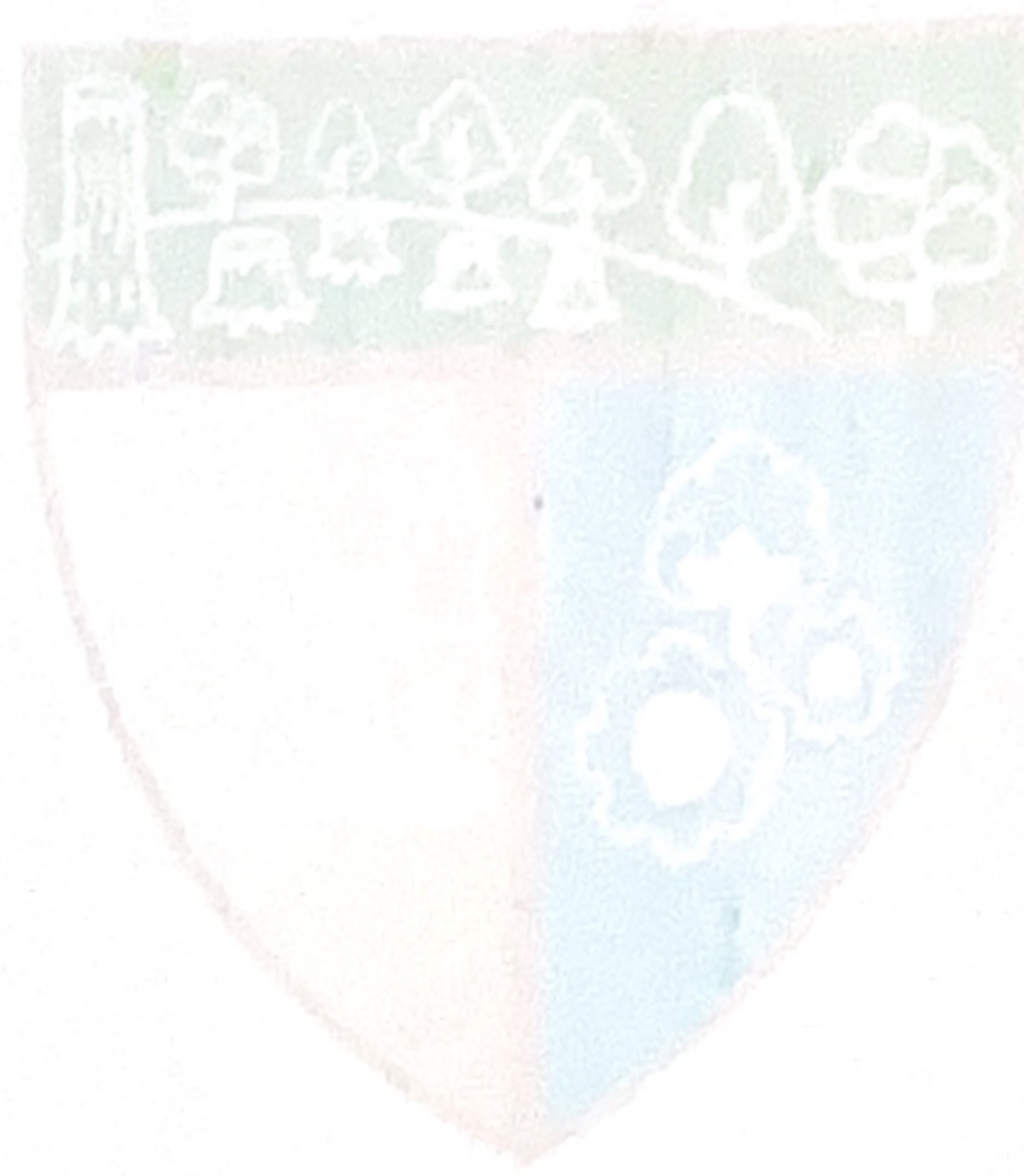
[Signature]
Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

[Signature]
Abg. Jorge Vera Torres
Coordinador MECIP
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

Nivel de Riesgo	Rango de Valor	Tolerancia de la Gobernación	Acción Requerida
Bajo (B)	1 - 4	Tolerable/Aceptable	Aceptar el riesgo y monitorear.



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

[Signature]
Armin Barrera
Secretario General
Gobernación de Caaguazú

[Signature]
Armin Barrera
Secretario de Planificación
Departamental

[Signature]
GOBERNACIÓN DEL V. DPTO. DE CAAGUAZÚ
Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
Dpto. Caaguazú

[Signature]
Abg. Jorge L. Vera Torres
Coordinador MECIP
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas trascendentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento del Caaguazú.